

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiséis (26) de Enero del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00791.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en la comunicación que obra a folio preliminar del presente cuaderno, la cual fue radicada en la secretaría del Juzgado el 16 de diciembre del año 2021 (derivado No. 09 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Por secretaría y previa revisión del expediente, suminístrese la información requerida por el Juzgado Cuarenta y Tres (43) Civil del Circuito de esta ciudad capital, acorde a lo solicitado en el Oficio No. 1941 de fecha 12 de noviembre del año 2021 (derivado No. 09 del expediente digital).
OFÍCIESE.-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(4)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 012, hoy 27 de enero de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77bc896371580e5ddd421f02eeb77dbfbc80b49c0e837fb24a2cb2847902377**

Documento generado en 26/01/2022 02:01:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>